



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **201515000141461**

Fecha: **02-02-2015**

Página 1 de 3

Bogotá D.C.,

Señores

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Grupo de Administración Gestión y Soporte del
Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado
soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co

ASUNTO: Reporte de Verificación Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado-
LITIGOB II semestre de 2014.

Respetados Doctores:

En atención a lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 3° del Decreto 1795 de 2007 y la Circular Externa No.14 de 2014 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado; la Oficina de Control Interno del Ministerio de Salud y Protección Social, verificó el cumplimiento de la obligación de registro, actualización, depuración y validación de la información de los procesos judiciales en el Sistema LITIGOB.

Para realizar dicha verificación, la Oficina de Control Interno tomó como base la información suministrada por la Dirección Jurídica del MSPS, la cual se encuentra registrada en el aplicativo interno DINAMICS, en contraste con los reportes descargados del aplicativo de LITIGOB.

Se efectuaron las siguientes verificaciones:

- **NÚMERO DE PROCESOS**

Número total de procesos que figuran en el aplicativo interno: 6244

Número total de procesos que figuran en LITIGOB: 6782



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **201515000141461**

Fecha: **02-02-2015**

Página 2 de 3

Realizando el cruce de la información de los procesos en el aplicativo interno frente a la información que figura en LITIGOB, se encontró:

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	NÚMERO DE PROCESOS
TOTAL DE PROCESOS QUE <u>COINCIDEN</u> EN EL NUMERO DEL PROCESO CON LA INFORMACIÓN EN LITIGOB	3839
TOTAL DE PROCESOS QUE <u>NO COINCIDEN</u> EN EL NUMERO DEL PROCESO CON LA INFORMACIÓN EN LITIGOB	2943
TOTAL	6782

INCONSISTENCIAS EN AQUELLOS PROCESOS QUE COINCIDE EL NUMERO DEL PROCESO				
	TIPO DE PROCESO	VALOR DE LA PRETENSIÓN	FECHA DEL FALLO EN PRIMERA INSTANCIA	SENTIDO DEL FALLO EN PRIMERA INSTANCIA
COINCIDE	3492	2166	2549	2689
NO COINCIDE	347	1673	1290	1150
TOTAL	3839	3839	3839	3839

De otra parte se efectuaron las siguientes verificaciones:

- PROCESOS FALLADOS**
 Total de procesos fallados en primera instancia reportados por la Dirección Jurídica 2001 (1755 Favorables – 246 Desfavorables)
 Total de procesos fallados en primera instancia reportados en LITIGOB 1159 (1006 Favorables – 151 Desfavorables – 8 Parcialmente)
- CONCILIACIONES**
 Total de conciliaciones efectuadas en 2014 reportadas por el Ministerio 230 (229 No conciliadas – 1 Conciliada parcialmente)
 Total de conciliaciones efectuadas en 2014 reportadas en LITIGOB 30 (28 No conciliadas – 2 Conciliadas)

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C

Teléfono:(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **201515000141461**

Fecha: **02-02-2015**

Página 3 de 3

- **USUARIOS**
Total usuarios reportados por la Dirección Jurídica: 32
Total usuarios que figuran en LITIGOB: 31
De los cuales se capacitaron 2 usuarios durante el 2014

Es importante mencionar como sugerencia que:

- En aquellos procesos en el que varias entidades pueden introducir información, exista un control especial con el objetivo que no se convierta en inconsistencias en el sistema.
- Definir un responsable en la consolidación y reporte de la información al interior del Ministerio, pues se encuentra dispersa la responsabilidad.

Las diferencias encontradas serán informadas a la Dirección Jurídica del Ministerio de Salud y Protección Social, con el objetivo que procedan al ajuste de la verificación realizada y se implementen nuevos controles para el buen funcionamiento en el nuevo sistema EKOGUI.

Cordialmente,



WILLIAM JIMENEZ HERRERA
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Jrestrepo
Revisó/Aprobó: Wjimenez
Ruta electrónica: C:\Users\jrestrepo\Desktop\LITIGOB\Oficio certificación LITIGOB 2014 II.docx